

Centro de Cultura Hispanoamericana

PRESIDENTE: Luis Palomo
VICEPRESIDENTE: Blanca de los Ríos de Lampérez
SECRETARIO: Lorenzo Mangas

DIRECTOR DE PUBLICACIONES: M. Rodríguez-Navas
DELEGADO EN PARÍS: Rafael Pineda de Mont
— EN BUENOS AIRES: R. Monner Sans

Redacción de "Cultura Hispanoamericana,"

Redactores

Francisco Rodríguez Marín
Alfredo Vicenti
Adolfo Bonilla San Martín
Conde de Casa Segovia
Antonio Balbín de Unquera
Conde de Las Navas
Tomás Bretón
Mario Méndez Bejarano
Vicente Lampérez y Romea
Vicente Vera
Alejo García Moreno
Francisco Alcántara
Mariano Martín Fernández
Rafael M.^a de Labray y Martínez
Ramón Orbea
Roberto de Galain

Colaboradores

Condesa de Pardo Bazán
Sofía Casanova
Magdalena S. Fuentes
Gertrudis Segovia
Alberto Segovia
José Rogerio Sánchez
Andrés González Blanco
José Vereá Bejarano
Rafael Torromé
Niceto Oneca
Emilio Sanz Cruzado
Aurelio Gómez Cotta
Fidel Pérez Mínguez
Esteban García Bellido
Virgilio R.-Navas
Andrés Pando
Javier Fernández Pesquero

ADMINISTRADOR: Francisco de Villasante y Romea

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año V	Madrid, 15 de Mayo de 1916	Núm. 42
-------	----------------------------	---------

SUMARIO.—CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Notas de sus sesiones.—
HISTORIA. Por los indios mejicanos, por N.—Pedro Menéndez de Avilés, por
Roberto de Galain.—POLÍTICA. De la guerra, por M. R.-Navas.—A las naciones
americanas.—El Hispanoamericanismo y el Panamericanismo, por Carlos Pe-
reyra.—LITERATURA. Doña Blanca de los Ríos, por Luis Montoto.—Las biblio-
otecas americanas, por A. Reyes.—VARIEDADES. El Chocó, por Emilitano Du-
que de Villegas.—NOTICIAS.

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

NOTAS DE SUS SESIONES

Miércoles, 26 de Abril.

Asistieron por primera vez á la reunión del Centro, los Sres. D. Benjamín Barrios, de nombre universal como jurisperito y orador famoso, y el Sr. Montaldo, que en Cartagena ha conquistado una reputación distinguida en el desempeño de importantes cargos.

El Sr. Barrios, fundador de la Revista *América Latina*, que se publica en Londres, al dar gracias al señor Presidente por el testimonio de consideración que le había tributado al hacer su presentación al Centro, expuso en términos elocuentes su autorizada opinión acerca de las relaciones de los países americanos con los de Europa y acerca de las pretensiones de los Estados Unidos sobre las Repúblicas ibéricas, mal llamadas latinas para lisonjear á

FRANCISCO DE VILLASANTE Y ROMEA
LE...
D. Fran... y Barrios

Francia é Italia, que nada hicieron en favor de su descubrimiento y colonización, y también sobre los países europeos, hacia los que indudablemente la República anglosajona convertiría su acción, sus procedimientos insidiosos y su acometida una vez que hubiera logrado su hegemonía absoluta en toda América. El Sr. Barrios concluyó diciendo que aspira á conseguir que la Revista *América Latina* ejerza en los dos continentes la representación más activa de la tendencia iniciada francamente por el Centro de Cultura en favor de la alianza de todos los pueblos de raza hispánica, incluídos, naturalmente, Portugal y el Brasil, para evitar la absorbente preponderancia germánica y anglosajona.

El Sr. Montaldo ofreció al Centro su colaboración entusiasta.

Los Sres. Pimentel, Pereyra, Macedo y Duret se extendieron en consideraciones de orden político y económico respecto de Méjico y de la intervención armada de los Estados Unidos en esa última nación. Acerca de este asunto el Sr. Pereyra dijo: «No conocemos la verdadera posición actual políticomilitar de los Estados Unidos, porque en esa nación se ejerce la censura, y ningún periódico publica nada más que lo que conviene ó no perjudica á los planes de los centros directivos: téngase en cuenta lo que sucedió en 1898: para todo el mundo fué una sorpresa la potencia naval que de repente presentó la nación norteamericana contra España, á la que tres días antes había hecho promesas, al parecer muy formales, de respetar la bandera gualda y roja en todas partes.»

El señor Presidente dijo que en los presentes días España debe continuar con más constancia que nunca su labor imparcial y desinteresada en favor de la independencia y de la prosperidad de todos los pueblos hispanoamericanos; y á los individuos del Centro recomendó que, al tratar de los asuntos de América, aunque por motivo de ellos se sientan doloridos, procuren conservar la sereni-

dad, que tan bien sienta á todos los juzgadores, incluso á historiador tan sagaz como es el Sr. Pereyra, eminente profesor de la Universidad de Méjico.

Miércoles, 3 de Mayo.

El Presidente pronunció frases de saludo respetuoso dirigido á los eminentes profesores y escritores franceses que han venido á Madrid con el propósito de dar conferencias públicas acerca de la especialidad científica ó artística que cada uno cultiva. Con ese motivo, el señor Presidente y el Sr. Rodríguez-Navas disertaron acerca de la escuela de Bergson, filósofo representante del racionalismo idealista de nuestros días, como síntesis depurada del cartesianismo, el krausismo y el kantianismo.

Entrando en el orden de la sesión del día, el señor Presidente dijo que, como preparación de los trabajos que deben realizarse para la adopción y el planteamiento de planes económicos entre España y América, se hace indispensable que se escriban y discutan informes referentes al comercio y estado económico de cada nacionalidad americana, con expresión tan precisa como sea posible de las fluctuaciones de la importación y de la exportación en un plazo cualquiera. Seguidamente habló del proyectado convenio con Cuba, al cual sucederán inmediatamente otros varios.

Los concurrentes enunciaron varias opiniones sobre el asunto indicado. El señor Presidente anunció que en la sesión próxima se distribuirán los trabajos de estadística, finanzas y economía que deberán estudiarse respecto de todas las naciones americanas.

Miércoles, 10 de Mayo.

El señor Presidente notifica al Centro que el distinguido profesor mejicano D. Rodolfo Reyes, que entre nosotros se encuentra, marchará dentro de breves días á los Estados Unidos Norteamericanos, donde representará á nuestra

Institución de Cultura en todas las ocasiones y en todos los sitios donde le convenga ostentar dicha representación; y especialmente cerca de la persona del hispanófilo Huntington, á quien expresará la gratitud de todos los establecimientos educativos de España, y especialmente del Centro de Cultura Hispanoamericana, por la fundación, que ha llevado á efecto, de una Biblioteca Hispánica en Nueva York y por la multiplicidad de obras literarias españolas con que frecuentement. enriquece los estantes de las insituciones pedagógicas.

El Sr. Reyes dijo que va á los Estados Unidos encargado de una misión de carácter comercial, y aprovechará la ocasión para reunir datos de estadística mercantil referente á las Repúblicas Sudamericanas, datos que ofrecerá al Centro como útiles materiales para el estudio que dicho Centro se propone hacer relativos á la ampliación del comercio hispanoamericano sin mediadores poco escrupulosos.

El señor Presidente recomendó la oportunidad de hacer estudios comparados de importación y exportación de todas las Repúblicas Americanas entre ellas mismas y España, para ofrecer su resultado al Gobierno, á las empresas y á los particulares que quieran utilizarlos.

Quedaron encargados especialmente: de todo lo referente á la República Argentina, á Cuba y á Puerto Rico, el Sr. Galain; de las estadísticas comerciales de Colombia, el Sr. Mangas; de las noticias del comercio de las Repúblicas Centroamericanas, el Sr. Puga; de las del Brasil, el señor Centeno; del estudio de la importación y exportación de Perú, el Sr. Palomo; de ese mismo estudio relativo á Chile, el Sr. R.-Navas.

HISTORIA

POR LOS INDIOS MEJICANOS

Sabido es que desde los primeros días del descubrimiento de América, España trató de amparar de modo muy especial á los indígenas de los nuevos territorios; y que cuanta mayor era la miseria de ellos, su esclavitud, su ignorancia, sus vicios y sus enfermedades vergonzosas, más esmero y mayor caridad puso España en salvarlos y redimirlos. Eso no quiere decir que todos los españoles que se aventuraron á ir al Nuevo Mundo se hicieran cargo de la obra que España deseaba realizar en aquellos territorios, y fueran colaboradores fieles de ella.

Peró aun tratados todos los indios con suavidad é indulgencia, hubo algunos que fueron privilegiados. ¿Cuáles? Precisamente los que más empeño ponen hoy en ofender á España y á los españoles: los indios mejicanos.

Recordemos las ordenanzas dictadas en su favor.

«Traslado autorizado de los capítulos e instrucciones que llevó Hernando Cortés cuando fué á poblar las tierras de Uilúa y Cozúmel y otras que fueron descubiertas por Juan de Grijalba, instrucciones dadas por el adelantado Diego de Velazquez, en nombre de Sus Altezas. (Fecha en la Isla Fernandina (1), 23 de Octubre de 1518.)

Por quanto yo, Diego Velazquez, alcalde e capitán general e repartidor de los caciques e indios desde Isla Fernandina, por sus altezas, enbié los dias pasados en nombre e servicio de sus altezas a ber e bojar (2) la isla de Yuca-

(1) Isla de Cuba.

(2) Bojar, girar, rodear. Antiguo español bojar; en gótico, bojan; en hol., bug, dar vueltas.

tan, Santa Maria de los Remedios, que nuevamente abia descubierto, e a descubrir lo demás que Dios Nuestro Señor fuese servido e en nombre de sus altezas tomar la posesion de todo, un armada con la gente necesaria en que fue e nombré por capitan della a Juan de Grijalba, vecino de la villa de la Trinidad desta isla, el qual me enbió una caravela de las que llevaba, porque le hacia mucha agua, e en ella cierta gente que los indios en la dicha Santa Maria de los Remedios le habian herido e otros adolecidos, y con la razon de todo lo que habia ocurrido hasta otras islas e tierras que de nuevo descubrió, que la una es una isla que se dice Cozúmel, e la puso por nombre Santa Cruz, e la otra es una tierra grande, que parte della se llama Ulúa, que (á la que) puso por nombre Santa Maria de las Nieves, desde donde me enbió la dicha caravela e gente e me escribió cómo iba siguiendo su demanda, principalmente a saber si aquella tierra era isla o tierra firme, e á (hay) muchos días que de razon abia de aber sabido nueva dél, de que se presume, pues tal nueva dél hasta oy (1) no se sabe, que debe de tener o estar en alguna estrema necesidad de socorro; e asy mismo porque una caravela que yo envié al dicho Juan de Grijalba, desde el puerto desta ciudad de Santiago para que con el armada que lleva se juntase en el puerto de San Cristobal de la Habana, porque muy mas probeydo de todo e como a servicio de sus altezas conbenia fuese quando llegó a donde penso hallarle, el dicho Juan de Grijalba se abia hecho a la vela y hera ydo con toda la dicha armada, puesto que dejó abiso del viaje que la dicha caravela abia de llevar: y como la dicha caravela en que yban ochenta o nobenta hombres, no halló la dicha armada, tomó el dicho abiso e fue en seguimiento del dicho Juan de Grijalba, y segun parece y se á (ha) sabido por información de las personas heridas e dolientes

(1) Oy, por hoy. De *hodie*, de *hoc die*, en este día, *edie*, *ese*, *oje*, *oi*, *oy*, *hoy*: en Galicia y Portugal, *hoje*, pronunciado *hoje*.

quel dicho Juan de Grijalba me envió, no se abia juntado con él ni della abia abido ninguna nueva, ni los dichos dolientes ni heridos la supieron a la buelta, puesto que binieron mucha parte del biaje costa a costa, de la isla de Santa Maria de los Remedios, por donde abian ydo, de que se presume que con tiempo forçoso podrian decaer hacia Tierra Firme o llegar a alguna parte, donde los dichos ochenta o nobenta hombres españoles corren detrimento por el nabio o por ser pocos, o por andar perdidos en busca del dicho Juan de Grijalba, puesto que yban muy bien pertrechados de todo lo necesario; e demas de to, porque después que con el dicho Juan de Grijalba enbié la dicha armada, he sydo informado, de muy cierto, por un indio de los de dicha isla de Yucatán, Santa Maria de los Remedios, cómo en poder de ciertos caciques principales della están seys cristianos catibos, y los tienen por esclavos e se syben dellos en sus haciendas, que los tomaron muchos días á (hay) de una caravela que con tiempo por allí diz que aportó perdida, que se cree que alguno dellos debe ser Nicueça, capitan que el católico rey D. Fernando de gloriosa memoria (1) mando yr a Tierra Firme, e redimirlos seria grandísimo servicio de Dios Nuestro Señor e de Sus Altezas; por todo lo qual, pareciéndome que al servicio de Dios Nuestro Señor e de Sus Altezas conbenia enbiar en seguimiento y socorro de la dicha armada quel dicho Juan de Grijalba llevó, y en busca de la caravela que tras él en su seguimiento fue; como a redimir, si posible fuere, los dichos cristianos que en poder de los dichos indios están catibos, acordé, abiendolo muchas bezes pensado y pesado y platicado con personas cuerdas de enbiar, como enbio, otra armada tal e tan bien bastecida y aparejada, asy de nabios e mantenimientos, como de gente e de todo lo demas para semejante negocio necesario, que, si por caso, a la gente de la otra primera armada o de la dicha carave-

(1) Don Fernando V había fallecido en 1516.

la que fue en su seguimiento hallase en alguna parte cercada de ynfielos, sea bastante para los socorrer e desacar (1), e sy ansy no los hallaren, por sy sola pueda seguramente andar e calar en su busca todas aquellas islas e tierras e saber el secreto dellas, e hacer todo lo demas que al serbicio de Dios Nuestro Señor cumpla y al de Sus Altezas conbenga; y para ello he acordado de la encomendar; a vos,

Hernando Cortés,

y os enbiar por capitán della, por la esperiencia que de vos tengo del tiempo que a (hay) que en esta isla en mi compañía abeys servido á Sus Altezas, confiando que soys persona cuerda, que con toda prudencia y celo de su Real servicio dareys buena razon e quientas de todo lo que por mí, en nombre de Sus Altezas vos fuere mandado cerca de la dicha negociacion, y la guiareys y encaminareys como mas al servicio de Dios Nuestro Señor e de Sus Altezas conbenga; y porque mejor guiada la negociacion de todo baya, lo que abeys de hazer y mirar es...»

Las instrucciones son treinta, y su exposición ocupa diez y seis folios del libro de «Documentos inéditos del Archivo de Indias»; pero en esta Revista se darán extractadas compendiosamente para que entren en pocas páginas.

Las instrucciones primera, segunda y tercera son de carácter religioso. La cuarta, la quinta, la sexta, la séptima y la octava se refieren al orden y á la disciplina que debe haber en los barcos y entre la gente que va en ellos.

La novena: «Abisareys e mandareys a los capitanes e maestros e a todas las otras personas que en los dichos nabios fueren, que si primero que vos llegare a alguno de

(1) Es muy interesante la construcción de oraciones gramaticales con verbos que llevan como prefijos la preposición de su régimen. Ejemplos: *desacar*, caer desde un sitio; *desacar*, por sacar de... las manos de los indios; *encontrar*, por correr en persecución de otros.

los puertos... e algunos indios fueren a los dichos nabios, que sean dellos muy bien tratados e rescibidos; que por ninguna bía ninguna persona, de ninguna manera ni condición que sea, sea osado de les hazer agravio, ni les decir cosas de que puedan recibir sinsabor...»

La décima: «Despues que en buen ora llegueis a la dicha isla de Santa Cruz (la de Cozúmel), siendo ynformado ques ella, asy por ynformacion de los pilotos o por Melchor, indio natural de Santa Maria de los Remedios que con vos llebays, trabajareys de ber y sondar todos los mas puertos e entradas, y todo lo que hallardes hareys asentar en las cartas de los pilotos...»

Undécima: «Llegado que con ayuda de Dios Nuestro Señor scais a la dicha isla de Cozúmel, hablareys a los caciques e indios, y darles eys a entender (1) que vos ys (2) a visitarlos por mandado del Rey Nuestro Señor... y que Su Alteza no quiere que por él ni por sus vasallos ellos sean maltratados... e que de aquí adelante si ellos pacíficamente quisieren... que los españoles no ternán con ellos batallas ni guerras, antes mucha conformidad e paz, e serán en ayudarles contra sus enemigos.»

Las tres instrucciones siguientes son relativas á ritos religiosos.

Las cuatro que á continuación aparecen en el documento del adelantado Diego Velázquez son pertinentes á los trabajos que Cortés debió realizar para averiguar el paradero de Juan de Grijalba, de los compañeros de éste y de la armada que tenía á sus órdenes.

La décimoctava: «Hecho que ayais todo lo arribá dicho, segun e como la oportunidad del tiempo para ello os diere lugar, si no supierdes nueva de la dicha armada, ni

(1) *Darles eys. Dare illis habetis. Dare-lis-habetis. Dar-lis-heis. Les dar-heis. Les dareis.*

(2) *Ys*, en latín, *illis*, de *eo*, *is*, *ire*. En el primer tercio del siglo XVI había una total confusión ortográfica. Verdad es que *ese* es el elemento necesario para la evolución del lenguaje.

caravela que en su seguimiento fue, ireis por costa de la isla de Yucatán, en la cual están en poder de ciertos caciques principales della seis cristianos... e trabajareis por todas las vias e maneras e mañas que ser pudiere por aver a dichos cristianos por rescate...»

La décimonovena: «Terneis mucho aviso e cuidado de que a todos los indios de aquellas partes que a vos vinieren así en la mar como en la tierra donde estovierdes a veros e hablaros o a rescatar o a otra cualquier cosa, sean de vos e de todos muy bien tratados y recibidos, mostrándoles mucha amistad e amor, e animádmolos, según os pareciere que al caso o las personas que a vos vinieren lo demanden, e no consentireis, so grandes penas que para ello porneis, que le sean fecho agravio ni desaguisado alguno, sino antes trabajareis por todas las vias e maneras que pudierdes, cómo, cuando de vos se partieren, vayan muy alegres e contentos e satisfechos de vuestra conversacion e de todos los de vuestra compañía, porque de hacerse otra cosa, Dios Nuestro Señor e Sus Altezas podrían ser muy deservidos, porque no podría aver efecto vuestra demanda...»

Las demás instrucciones se refieren á asuntos administrativos y á precauciones que conviene adoptar para que los expedicionarios no sean víctimas de traiciones ni caigan en vicios ó en defectos de codicia; pero todas se inspiran en los mismos principios que un siglo después sirvieron de fundamento para las hazañas de Don Quijote: «por la religión, por la patria, por la justicia, y nada contra las personas ni contra las cosas de los indios.»



En una instrucción que desde Valladolid mandó el rey Carlos I á Fernando Cortés, en 23 de Junio de 1523, hay un capítulo del tenor siguiente:

«Por quanto por larga esperiencia avemos visto que, de averse hecho repartimientos de indios en la Isla Española

y en las otras islas que hasta aquí están pobladas, y averse encomendado y tenido los cristianos españoles que las an ido a poblar an venido en grandísima diminución...; por lo qual, vistos los dichos daños que del repartimiento de los dichos indios se sigue, queriendo proveher y remediar lo suso dicho y en todo cumplir principalmente con lo que debemos al servicio de Dios Nuestro Señor..., mandamos platicar sobre ello a todos los del nuestro Consejo, juntamente con los teólogos, religiosos y personas de muchas letras y de buena y de santa vida que en nuestra corte se hallaron; y pareció que nos, con buenas conciencias, pues Dios Nuestro Señor crió los dichos indios libres y no sujetos, no podemos mandarlos encomendar, ni hazer repartimientos dellos a los cristianos, e así es nuestra voluntad que se cumpla: por ende yo vos mando (á Hernán Cortés) que en esa dicha tierra no hagáis ni consintáis hazer repartimiento, encomienda ni depósito de los indios della, sino que los dexéis vivir libremente, como los vasallos viven en estos nuestros reynos de Castilla; e si quando esta llegare tovíeredes hecho algund repartimiento o encomendado algunos indios a algunos cristianos, luego que la rescibiédes redes, revocad cualquier repartimiento o encomienda de indios que ayays fecho en esa tierra a los cristianos españoles que en ella an sydo y estuvieren, quitando los dichos indios de poder de cualquier persona o personas que los tengan repartidos o encomendados, e las dexéis en entera libertad e para que vivan en ella, quitándolos e apartándolos de los vicios e abominaciones en que an vivido y están acostumbrados a vivir, como dicho es; e abeistes de dar a entender la merced que en esto les hazemos y la voluntad que tenemos a que sean bien tratados y enseñados, para que con mejor voluntad vengán en conocimiento de nuestra santa fée católica y... tengan con los españoles que a la dicha tierra fueren la amistad y contratacion que es razón.»



Del año 1526 es una Memoria mandada hacer en nom-

bre del Rey «para remediar y arreglar las cosas de Indias», especialmente de Méjico. Se conserva en el Archivo de Indias, sección de *Patronato*, estante 2.º, cajón 1.º, legajo 18.

En dicha Memoria se lee entre otras cosas que no son propias del momento actual:

«Debe Vuestra Magestad mandar que aya Audiencia Real, con presidente que resida en México, por toda la tierra;

Que vaya a Temixtillan un prelado, obispo o arzobispo; y vayan mas obispos para la tierra y a cada qual se señale término de su jurisdicción;

Que ninguno de estos prelados lleve diezmos, sino Vuestra Magestad, y dellos, o de lo que fuere servido, les mande dar con que se sustenten moderadamente; sin aparato;

Que no pasen frailes en aquellas partes, sino destas dos Ordenes, Sant Francisco o Sancto Domingo;

Debe Vuestra Magestad mandar a los frailes de aquellas partes tngan cuidado como vean el tratamiento que hacen los españoles a los indios naturales que se les han encomendado;

Que ningun español vaya caminando caballero sobre indios, ni en artificio que lleven indios;

Que no puedan los españoles enbiar indios a las minas de mas lexos que de tres o quatro jornadas, porque mueren muchos;

Que no defiendan (prohiban) a los indios sus bailes y placeres, si no fueren a sus ídolos;

Será muy necesario abrir un estudio general en Timixtillan de leer gramática, artes, theología, en que se enseñen los naturales de la tierra. (Adviértase que esto quería y llevó á efecto España en el primer cuarto del siglo xvi, cuando aún no hacia siete años que México había sido entregado á la civilización europea.)

Que a ese estudio vengan todos los hijos de los señores y principales de la tierra;

Débase hacer moneda de plata y tarjas para contratar;

Que ningun español discurra por la tierra sin licencia de la justicia, porque hazen mil insultos y males a los indios;

Un pueblo está en la costa, que se llama Medellín, el qual es muy malo y enfermizo, situado en ciénagas; es gran cargo de conciencia tenerlo allí, pues se puede pasar dallí cinco leguas a otro pueblo que se llama Villa Rica, muy sano y muy cerca de los navios y de la ciudad.»



Parecer del Consejo de Indias sobre lo que se debe ordenar para el gobierno dellas, «especialmente de la Nueva España».—Madrid, 8 de Noviembre de 1533.—Breve extracto.

«Que en la Nueva España se crie y erija un arzobispado...; que en la tierra donde estava Hernando Cortés aya tres obispados...;

Dar orden que se constituyan monesterios en toda la tierra donde se pudieren sustentar, asi de varones como de mugeres...;

Hordenar que en los dichos monesterios se crien niños que sean enseñados y niñas y mozas en los de mugeres;

Item: hacer ospitales donde se recojan los enfermos pobres y dar orden que se dote;

Item: embiar algunos maestros de enseñar niños y niñas para que tengan escuelas de avezar (1), y que asi en ellas como en las Iglesias e monesterios, se enseñe siempre la doctrina cristiana, y diputar para ello algund salario de las iglesias y de sus diezmos.

(1) De acostumbrar, de adiestrar. La Ac. Esp. dice que *avezar* proviene de *vegar*, y este verbo de *vitiare*, latino. El recopilador de estos apuntes entiende que esa afirmación descansa en un error: el de creer que esa palabra tenga relación con *vitiare*, de donde viene *vitiare*; pero si notamos que en español se decía antiguamente *vezar*, como equivalente á hacer una cosa varias veces, y la palabra *vez* equivale á *vegada*, que en alemán es *weimal*, en inglés *twice*, y en antiguo francés *feide*, es decir, repetición, veremos que la voz *avezar* tiene por tema *vez*, y esa dición es de procedencia celtogermánica.

Item: enbiar algunos maestros de enseñar gramática;

Parece que en la Nueva España, los indios por todo derecho y razón son y deben ser libres enteramente y que no son obligados a otro servicio personal mas que las otras personas libres destes Reynos, y que solamente deben pagar diezmos a Dios (1) si no se les hiciere remisión dél por algund tiempo, y a su Magestad el tributo que paresciere que justamente se les debe imponer, conforme a su posibilidad y a la calidad de las tierras, lo cual se debe remitir a los que gobernaren.

Otrosy: parece que los indios no se encomienden de aquí adelante a ningunas personas, y que todas las encomiendas hechas se quiten luego, y que los dichos indios no sean dados a los españoles, so este ni otro título, para que los sirvan ni posean (2) por via de repartimiento, ni en otra manera, por la esperiencia que se tiene de las grandes crueldades y excesivos trabajos y falta de mantenimientos y mal tratamiento que les an hecho y hacen sufrir, seyendo hombres libres (3), donde resulta bajamiento y consunción de los dichos indios y despoblacion de la tierra como se a hecho en la Española.

Otrosy: parece que al presente, hasta que los dichos indios se instruyan mas en la fée y vayan tomando nuestras costumbres y algund entendimiento y uso de vivir en alguna policia, Su Magestad no les debe dar por vasallos a otras personas perpetua ni temporalmente, porque se debe creer que, en efecto, sería traerlos a la misma servidumbre y perdición que agora padecen, o a otra peor; y no se debe

(1) Es decir, a la iglesia oficial, es decir, a los eclesiásticos; pero tampoco a éstos, porque los indios quedaron libres de pagar diezmos por una disposición de Carlos I.

(2) Dos verbos de distinto sujeto y de diferente acusativo bajo un mismo régimen: ¡qué disparate!

(3) Esto se decia diez años antes que Bartolomé de las Casas comenzara su propaganda antiespañola de acuerdo con los flamencos: verdad es que en 1533 Bartolomé de las Casas era encomendero, explotador y esclavizante de indios.

hacer fundamento en las hordenanzas (1), provisiones y penas que se hiziesen en favor de los dichos indios, pues la experiencia nos muestra que las que hasta oy están ordenadas, que son muy buenas, ninguna se a guardado, ni basta proveimientos para escusar los dichos malos tratamientos, poniendo a los dichos indios debajo de subjeción de particulares, que no sea del Rey.

Item: por (para) evitar los males y engaños que en esto a abido (2) se debe proveer que de aquí adelante no hierren ningund indio por esclavo (tradición de los caciques mejicanos), y que los que hasta aquí están herrados se visiten y se sepa si a abido engaño en su servidumbre, ni puedan vender sus hijos, debdos (deudos), nin criados, ni induzirles servidumbre.

Item: que ningund español pueda cargar indios para lexos ni para a cerca, so gran pena.

Item: conviene que los indios sean en tal manera regidos e gobernados, que ellos reciban algun contentamiento de tal gobierno para que multipliquen y no se vayan acabando como hasta aquí, seyendo regidos y sojuzgados por personas que miraban mas su propio interés que la salud de los indios ni su buen gobierno (se refiere a los caciques y a los que se creyeron autorizados para seguir el proceder de los caciques).

Item: parece que a los caciques, por quien los indios se solian gobernar, no se les debe quitar enteramente la superioridad que sobre ellos han tenido: antes se les debe

(1) Lo que más llama la atención en estos escritos de los siglos xv, xvi y xvii es la absoluta ignorancia gramatical de autores y copistas en un tiempo en que el conocimiento de la lengua latina al parecer estaba muy generalizado: *orden* y sus derivados con *h*; *tiempo*, *hombre* y sus derivados con *n*; *majestad* con *g*; dativos y acusativos confundidos. Verdad es que Nebrija había afirmado que para escribir correctamente bastaba atender al oído.

(2) En latín, como es sabido, *haber*, *hoy*, eran *habere* y *hodie* con *h*; *orden* de *ordine*, sin *ella*; *tiempo*, de *tempore*, y *hombre*, de *homine*, con *m*; *majestad*, de *ma*; *jesúta*, con *f*; luego los que escribían de otra manera esas palabras, así fueran los obispos del Consejo de Indias, no sabían latín.

conceder que puedan compeler a los indios a que trabajen en sus haciendas y que no vivan ociosamente...

Otrosy: parece que los dichos caciques deben ser inducidos para que, entre las otras labores y ejercicios de trabajo moderado en que hizieren ocupar a los indios, los animen y persuadan, no estando muy lejos de las minas, para que a ciertos tiempos vayan a las minas... en tal manera que lo puedan moderadamente sufrir, y que el oro que sacaren sea para ellos mismos, pagando su parte al Rey (es decir, contribuyendo á los gastos de la nación); por manera, que de lo que a ellos quedare, se aprovechen para comprar las cosas a ellos necesarias y pagar el tributo al Rey, declarándoles quand provechoso les será el tal ejercicio.»

El Consejo de Indias da otras instrucciones para que se obligue á los caciques á cumplir la justicia en favor de los indios; para que se respete las propiedades y las herencias de los indios, con tal que éstos las administren ó las trabajen; para que se ejecute sin dilación y sin apelación todo lo que los jueces mandaren en favor de los indios; para que los gobernadores, presidentes de audiencia y oidores no se crean con autoridad para menoscabar en lo más mínimo la libertad de los indios, «porque eso es contra derecho divino y humano y no se puede hacer sin pecado y Su Magestad no lo debe permitir».

En otro capítulo de esas mismas instrucciones el Consejo de Indias ordena «que el gobernador o presidente e oidores y otros jueces no puedan recibir presentes, servicios ni dones ni otros presentes en poca ni en mucha cantidad, ni servirse de los indios»; «que los jueces y oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla no tengan tractos ni mercaderías»; que en lo referente á las Rentas reales «se debe platicar la orden que se terná para que los naturales no sean agraviados»; «que en la cobranza de los tributos y derechos no se hagan á los indios molestias ni vejaciones y malos tratamientos por los que tobian cargo de los

cobrar»; y que el gobernador, el presidente y los oidores castigarán «a los jueces y justicias que se excedieren en algo contra los dichos indios, e les hicieren algund agravio o opresion en sus personas e les tomaren algo de sus bienes para sí o para otro, o lo recibieren dellos, aunque sea ofrecido graciosamente por sí o por interpósita persona».

Bueno sería comparar todas esas disposiciones adoptadas por España en el rudo é inquisitorial siglo xvi, respecto de los indios salvajes, con las dadas en el presente siglo por los ingleses en el Putumayo, por los norteamericanos en Sierra Nevada y por los mismos indios mejicanos en su propio país.

IV.

PEDRO MENENDEZ DE AVILÉS

I

En el número 40 de esta Revista se dió cuenta de los trabajos que se efectúan en España y en Cuba para allegar fondos destinados á erigir una estatua en la bonita villa asturiana de Avilés al insigne caudillo y general de Marina, en aquella villa nacido en 1519, el adelantado Pedro Menéndez, explorador y colonizador de La Florida, gobernador de Cuba, «el mayor hombre de su tiempo», como lo llama un sobrio cronista de sus extraordinarias hazañas y no menos extraordinarias virtudes y grandeza.

La vida de Pedro Menéndez de Avilés fué verdaderamente novelesca por lo accidentada y relevante. Llena de magnas empresas, de hechos singulares, desventuras, triunfos, persecuciones y grandes méritos personales, constituye un ejemplo admirable de energía moral y de amor al cumplimiento del deber, de altruismo y de abnegación patriótica.

Algo aventurero, como casi todos los héroes que tra-

zaron la hermosa epopeya hispánica en el continente colono, en los primeros lustros del descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo, Hernán Cortés, Pizarro, Vasco Núñez de Balboa, el mismo Colón, etc., etc; pero aventurero que, como los citados, remontó las cumbres del heroísmo, legando á la posteridad el recuerdo de sus hechos cual timbres de gloria para su raza y provecho imperecedero de la civilización: gran guerrero y asombroso marino, más quizá como gran hombre de mar que como cosmógrafo, aunque muy versado también en las ciencias que hacen referencia á los secretos oceánicos, como lo demostró en sus cartas á Felipe II en 1565 acerca del paso del mar del Norte al del Sur; católico extremoso, como era necesario serlo, y más aparentarlo, en el siglo XVI, de todo lo cual dió muestra en las degollinas de hugonotes franceses efectuadas en las costas de La Florida, como resultado de las batallas que con los secuaces del almirante Coligni sostuvo; gobernante previsor y honradísimo; caballeroso y desprendido con sus amigos y subordinados, y pronto al perdón de las faltas cometidas por éstos, aunque fueran inspiradas por la indisciplina y la deslealtad; tan sencillo y llano en la prosperidad como resignado y digno en la desgracia; y, sobre todo, fidelísimo vasallo de sus reyes, Felipe, el primero; Carlos I, después, y, por último, Felipe II, fué, en resumen, uno de los hombres más representativos del vigor maravilloso que mostró la raza hispana en aquellos para ella venturosos tiempos de memorables hechos y de grandes individualidades.

Y, sin embargo de eso, y, á pesar de todo eso, Pedro Menéndez de Avilés apenas es conocido actualmente. Mientras otras grandes figuras de nuestra colosal obra civilizadora en América, durante los primeros tiempos de la colonización, han perpetuado su nombre hasta entre el vulgo, Pedro Menéndez de Avilés, de tanto ó más valer que los más gloriosos de sus contemporáneos, permanece en completo olvido.

La Revista CULTURA HISPANOAMERICANA entiende que debe contribuir al homenaje que se prepara en honor de tan excelso patricio, recordando su admirable actuación de explorador y colonizador de La Florida.

Pedro Menéndez de Avilés nació en el año 1519 en Avilés (Oviedo); descendía de la Casa de doña Paya, como dice el cronista Gabriel de Cárdenas, «una de las más antiguas de Asturias, palacio de sus antiguos reyes (hoy se llama su sitio Monte del Rey).»

Quedó niño cuando murió su padre; de su educación se encargó un pariente suyo, con quien estuvo hasta la edad de ocho años; en esa fecha (1527) dejó su tierra sin saberlo nadie. Buscáronlo por todas partes, seis meses, y, al fin, lo hallaron en Valladolid, y lo volvieron á casa del pariente que lo criaba, siempre con recelo de que se escapase otra vez, por la extraña viveza é inteligencia que el niño mostraba. Para impedir esta ausencia, le capitularon con doña María de Solís, pariente suya dentro del cuarto grado, la cual tenía entonces diez años de edad.»

Esta escapatoria de la que para él podría considerarse como casa paterna cuando no contaba más de ocho años, y perteneciendo á una familia ilustre y acomodada, revela el carácter arriesgado y resuelto que tan pródigamente mostró siempre Pedro Menéndez, pues si bien es cierto que en todo caso una resolución de ese género supone un temperamento vigoroso y decidido, por lo regular suele verse puesta en práctica en niños de familias escasas de recursos, cuyo hogar, lleno de estrecheces y penalidades, no ofrece gran suma de atractivos.

El prematuro casamiento á los nueve años de edad que á estilo de reyes obligáronle á contraer sus parientes, no debió pesar mucho en la escasa reflexión de que por entonces dispusiera el cónyuge; y que su nuevo estado le inspiró muy escasa consideración, pruébalo el que, poco tiempo después, al tener noticia de una armada que salía en persecución de los corsarios franceses, se metió en ella

y anduvo dos años viendo y observando cuanto hacían en el navío, con tanta atención y aprovechamiento que, pasado este tiempo, le pareció podía mandar un bajel. Volvió á su tierra á vender parte de su hacienda, realizado lo cual, hízose construir un patache para dedicarse á la persecución de los piratas en calidad de corsario. «Y aunque su mujer, hermanas y parientes—dice un historiador—le persuadieron con grandes instancias dejase viaje tan peligroso, sólo consiguieron que, convencidos de sus razones, se embarcasen con él muchos parientes, con los cuales logró las más altas y excelentes aventuras que hasta hoy se han oído en calidad, braveza y arte.»

Las innumerables proezas que realizó en los primeros años de su vida de corsario le dieron gran fama de valeroso y entendido en las cosas de mar, y esto hizo que se sirvieran de sus grandes méritos los reyes, especialmente Carlos I en la segunda mitad del siglo en que vivió. Este «dióle comisión de perseguir los corsarios, concediéndole cuanto en sus navíos tomase, menos lo que fuese de contrabando, que mandó se repartiase según la ley. Despidióle título, y fueron tan notables, felices y repetidos los éxitos que tuvo en este empleo, que el rey Felipe II le nombró capitán general de las Flotas de Indias, y su consejero, para que desde La Coruña fuese sirviéndole á Inglaterra cuando se casó con la Reina María; lo cual ejecutó con gran satisfacción del Rey. El día siguiente al Real casamiento, fué despachado á España, al príncipe y princesa, con el aviso y orden de que pasase á Sevilla á servir su empleo de capitán general de la Carrera de Indias.»

La diligencia y celo que Pedro Menéndez ponía en el cumplimiento de su deber, y cómo se excedía en él siempre que lo estimaba conveniente á los intereses de su patria, hasta el punto de exponerse muchas veces á ser castigado con la pérdida de su vida, caso de no haber acertado en las decisiones que por propia iniciativa tomaba, y saliéndose de lo que tenía ordenado, lo demuestra la con-

tinuación de lo anteriormente transcripto, que dice así:

«Llegó á Laredo, y sin descansar, partió á Valladolid, á dar los pliegos á los príncipes, que le favorecieron mucho, y sin detenerse, fué á Sevilla, donde en breve tiempo dispuso su viaje á Indias, llevando setenta naos mercantiles y seis de Armada, con instrucción de que si á 1.º de Septiembre de 1556 no hubiese partido de la Habana (de regreso), invernase en ella hasta el mes de Febrero de 1557; pero sabiendo la gran falta de dinero que tenía España, y las guerras y necesidades del Rey, no se detuvo el tiempo que se le ordenó en Nueva España, antes volvió á Cádiz, á 12 de Septiembre del 56, con tanta presteza, que nadie pudo presumir semejante viaje; y trajo, registrados y por registrar, siete millones, y otro en cochinilla, azúcares, cueros y otras mercaderías; y cuando llegó á Sevilla, estaban armando cuatro naos y levantando gente para que fuesen á las islas de los Azores y volviesen escoltándole, cuyos gastos, y los que su Armada había de hacer invernando en la Habana, cesaron con su venida.»

Con estas idas y venidas al Nuevo Mundo, y obteniendo lo estipulado con Carlos I, que anteriormente se cita, es lo regular que Pedro Menéndez, que, además, como ahora se dice, era rico por su casa, lograra una gran fortuna. Sin embargo, no fué así. Ya próximo á los cincuenta años, después de haber permanecido cerca de treinta al servicio de aquellos monarcas, tan pródigos de palabras como cortos de hechos para recompensar á sus mejores súbditos, á los que, alejados de los salones cortesanos, exponían la vida valerosamente á cada momento en tierra ó sobre la mar, bien peleando contra los hombres, ya contra los elementos, hallábase Pedro Menéndez de Avilés en Sevilla, pobre, lleno de deudas y preso en unión de su hermano Bartolomé. Todas las proezas que hasta entonces había realizado, todos los grandes merecimientos que tenía, sus talentos náuticos, su heroico valor, su capacidad de gobernante, el extraordinario celo que había demostrado al co-

rrer de largos años en el servicio de sus reyes, su caballería y buena disposición con todos, la pérdida de su último hijo varón, ó sea la mayor ilusión de su vida, naufragado al venir de las costas de La Florida hacia España, hasta su prosapia ilustre, todo, todo ello no le había servido mas que para verse sepultado entre las paredes de una cárcel. ¿No se ve una gran semejanza entre Colón, preso en Valladolid después del descubrimiento, y Pedro Menéndez, preso también, en Sevilla, después de tan gloriosos servicios? Después de todo, Colón no había perdido un hijo, como lo había perdido Menéndez. Lo que al descubridor se le negaba podía recuperarlo en cualquier momento por medio de un pedazo de papel en el que los tribunales le reconocieran los derechos que justamente tenía y reclamaba como consecuencia de lo estipulado con los Reyes Católicos en el llano de Santa Fe, allí, en las afueras de Granada, ¡mientras que el hijo del otro...!

Y al considerar el caso de Menéndez y algunos otros análogos, cabe preguntar: ¿Y eran éstos aquellos soldados codiciosos que atropellaban por todo con tal de adquirir oro y piedras preciosas, de que nos habla esa turba de historiadores extranjeros que nada más que lo malo han sabido ver en lo concerniente á la actuación hispana en América? ¿Para cuándo han dejado el poner de relieve los méritos de Pedro Menéndez de Avilés, y los menos ostensibles, pero positivos, de otras figuras de menor importancia, aunque numerosísimas, que han laborado por la civilización y el bienestar del continente colonino?

¡Bien que, cuando no han podido pasar por alto sus hechos y condiciones excepcionales, han procurado ahógarlos con el sambenito de la crueldad, como ha ocurrido con el héroe de que se trata!

Pero vamos á lo más transcendental de la vida de Pedro Menéndez. Era el año 1564, y el ilustre prócer hallábase rebatiendo desde la cárcel de Sevilla las falsas acusaciones de que le hacía víctima el licenciado Venegas,

fiscal de la Casa de Contratación; mejor dicho, los émulos del general y algunos malandrines por él castigados en Ultramar. Por más que unos y otros trataban de extremar los cargos é inventarlos sin cesar, nada en concreto pudo probársele, ni á él ni tampoco á su digno hermano Bartolomé.

Al cabo de largo tiempo, terminó la causa, y á pesar de que nada resultaba contra los procesados, no obtenían libertad, pues, por lo visto, había especial empeño en que permanecieran en la cárcel perdiendo su paciencia y quizá la razón, que ya era, aparte del honor, casi todo lo que tenían por perder.

«Corridos los jueces—dice Cárdenas—de que no correspondiese el estruendo con que se había fulminado este proceso á lo que resultaba de él, dieron sentencia, remitiendo autos y presos al Real Consejo de Indias, dando 6.000 ducados de fianza antes de venir á la Corte con un alguacil y dos guardias. Consintieron esta resolución (los Menéndez) imaginando que al día siguiente, cumpliendo con la fianza, saldrían de la prisión. Mas no fué así, porque con el pretexto de trasladar los autos, los detuvieron más de dos meses, y, luego, les añadieron nuevos guardas, porque el fiscal de la Casa de Contratación y el del Consejo de Indias habían apelado de la sentencia.

Escandalizaron á aquella ciudad (Sevilla) estas acciones, y especialmente á los letrados y á otras personas doctas y religiosas que conocieron descubierta la pasión en las repetidas é inútiles diligencias que se habían hecho para maltratar la fama de un hombre tan insigne como Pedro Menéndez, á quien se habían fiado los mayores intereses de la Hacienda y Vida Real, sin que en el dilatado tiempo que había servido se hubiese oído de él ni de su hermano la más leve queja. Sólo el fiscal Venegas, mal instruido, hallaba delitos contra él cuando esperaba los premios tantas veces ofrecidos por el Rey.

Aconsejéronle quebrantase la prisión, dejando en ella á

su hermano, y se viniese á presentar al Consejo, y le precisaron en conciencia á ejecutarlo, viendo que la envidia y el odio le causaban daños de que nunca podría convalecer; y bien instruído de todo lo que había de hacer, llegó en brevísimo tiempo á Madrid. Fué al día siguiente á Palacio, y estando en uno de los corredores, le vió el Rey, y le envió á llamar con su ayuda de cámara; excusóse Pedro Menéndez, respondiéndole: «No se atrevía á hablar á Su Majestad, porque viniendo á presentarse al Consejo de Indias era de su obligación parecer en él antes, y ver á los que le componían, porque no tuviesen á fuga su venida y á desatención haberse atrevido á ver á Su Majestad.» El Rey tuvo á bien su excusa.

A pesar de que por más que los golillas de Sevilla no cesaban de buscar cargos contra Menéndez, no los encontraron; pero, no obstante esto, fué condenado á 2.000 ducados de multa.

A este propósito, el historiador antes citado dice: «El Rey, que estaba bien informado del modo de servir Pedro Menéndez y del proceder de los jueces primeros de la causa, sintió la sentencia del Consejo y le hizo llamar, y, perdonándole la mitad de la multa, le mandó volviese á servir de general de la Carrera de Indias, con sus hermanos y deudos, como antes; de lo cual se tendría por bien servido y le haría mercedes dignas de sus buenos servicios, y la demostración que correspondía al agravio que se le había hecho; porque estaba muy enterado de que había sido acusado falsamente. Pedro Menéndez le besó la mano por la merced que le hacía con tan honrosas expresiones, diciendo era la mayor que podía merecer á su Real piedad el amor y fidelidad con que había procurado servirle; y que esperaba deberle aliviarse la gran aflicción y sentimiento en que estaba; pues hallándose con sólo un hijo, que era gentilhombre de su Real Casa, viniendo por general de una flota de Nueva España, le entró una tormenta junto á la isla Bermuda, cerca de La Florida, y desapareció la nave

en que venía, que naturalmente habría naufragado, salvándose su hijo y otros amigos, criados y soldados suyos que venían con él, en la referida Tierra, adonde estarían esclavos, como otros náufragos.» (La intensidad del cariño paternal hacíale rechazar la idea de que su hijo hubiese muerto, que era lo natural, y, en cambio, lo que encontraba natural es que se hubiera salvado.) Y continuó diciendo al Rey, y refiriéndose á los náufragos compañeros de su hijo: «Que la prisión padecida más de dos años había impedido ir á buscarlos; pero ahora, que estaba libre, si Su Majestad le daba licencia, determinaba, aunque fuese pidiendo limosna entre sus deudos, armar dos pataches y salir á reconocer aquella isla y La Florida, costeándola toda, si fuese necesario, saltando en tierra para preguntar por señas á los indios si había entre ellos algunos hombres con barbas, ó en alguna isla cercana; porque hasta hacer esta diligencia no le parecía cumplía con su conciencia, ni con el amor que tenía á su hijo, deudos y amigos. Que hallándolos ó no, si Su Majestad lo permitiese, se volvería á su casa, que en diez y ocho años no había visto, para acabar sus días en servicio de Dios. El Rey tuvo lástima y compasión de sus trabajos, y le consoló diciendo que á todo daría providencia y mandaría se le socorriese; y que al día siguiente volviese á verle para saber su última resolución.»

Como se ve, á Felipe II, cuya conducta en las desgracias de Menéndez resulta no poco sospechosa, no le faltaban buenas palabras para sus mejores vasallos cuando le parecía oportuno. En esta ocasión, se aprovechó una vez más de la buena fe del glorioso marino, que, alentado con las palabras del Monarca, se preparó á efectuar la colonización de La Florida y la busca de su hijo y demás compañeros suyos de naufragio.

ROBERTO DE GALAIN.



POLITICA

DE LA GUERRA

Neutralidad no quiere decir indiferencia: significa abstención de actos hostiles y realización de actos amistosos en favor de todos los beligerantes. La indiferencia sería olvido de todo derecho, abandono de soberanía, quizá complicidad tácita con el país guerrero que para la consecución de sus fines cometiera atropellos contra individuos ó pueblos que no sean sus adictos incondicionales.

Algún país guerrero ha proclamado como suprema ley para su servicio la ley de la necesidad; pero no hay necesidad que justifique el asesinato; y es asesinato la matanza de individuos que no actúan ni pueden tomar parte en la guerra, tales como las mujeres, los niños, los ancianos y los mismos militares vencidos. Los códigos de la guerra, aunque bárbaros, declaran que la acción militar debe ser dirigida á rendir á los enemigos, pero no á exterminarlos.

Se ha dicho varias veces, y en es'os últimos días se ha repetido con insistencia, que las naciones neutrales que se estimen deben aliarse para protestar de enormes atropellos cometidos contra el derecho de gentes. Y es cierto: los países neutrales deben adherirse públicamente y sin reservas de ninguna clase á la actitud adoptada por los Estados Unidos Norteamericanos respecto á la actuación de los submarinos alemanes; y también deben adherirse á cualquiera otra protesta que formule una de las naciones no beligerantes respecto de ataques innecesarios é ineficaces para el fin guerrero dirigidos contra ciudades indefensas,

barcos mercantes ó grupos de personas desarmadas é inútiles para campañas militares.

Los Estados Unidos, después de haber logrado de Alemania la promesa, aunque nebulosamente expresada, de que variará para lo sucesivo, á contar desde el día 9 del actual mes de Mayo, las órdenes dadas á los comandantes de los submarinos, han afirmado el propósito de romper las relaciones amistosas con Alemania, sin trámites previos, en el momento en que la vida de un norteamericano sufra cualquier quebranto en el mar por causa de buques alemanes. ¿No estaría perfectamente justificada la actitud igual de las demás naciones neutrales, en cuanto se refiera á sus respectivos súbditos ó ciudadanos, y la de todas ellas juntas en defensa del derecho á la vida de todos los seres humanos, sin distinción de nacionalidades, siempre que no sean hallados en actitud guerrera ó de complicidad con los enemigos declarados de cualquiera de ellas?

M. R.-NAVAS.

A LAS NACIONES AMERICANAS

«Tened presente vuestro origen; no olvidéis que hasta los comienzos del siglo XIX vuestra vida y la nuestra caminaron con el mismo rumbo, y que si desde entonces nos separan las fronteras que exige la soberanía política, no hay soberanía con virtud bastante para romper los vínculos eternos de la raza. Juntos vivimos hasta hace cien años, y, por tanto, vuestras son las glorias de España, y en ellas se fundan los entronques de una ejecutoria de hidalguía que os autoriza á poner en el blasón los cuarteles de castillos y leones; pensad que en vuestro idioma cantaron los juglares las hazañas de Fernán González, los patéticos

episodios del cerco de Zamora y las gestas del Cid; que de él se valió Gonzalo de Berceo para traducir con candor adorable los más icos prodigios de las leyendas cristianas; que en él hablaron las serranas, dueñas, clérigos y estudiantes del «Libro de Buen Amor», y los asombrosos personajes directamente ofrecidos por la realidad al autor de la «Celestina»; que en él expresó sus nobles sentimientos Bustos Tavera, y lloró Segismundo las inclemencias de su destino, y reflejó el «Burlador» los trágicos terrores de su agonía; que con él se labró esa prosa castellana en la que la deidad del idioma puso tan múltiples matices, que logra ser ingenua, al par que grave, en las «Partidas», tersa y lapidaria en la «Guía de pecadores», sobria y enérgica en las «Letras» de Pulgar y maravillosamente pintoresca en la «Vida del Buscón»; pensad, en fin, que vosotros tenéis la dicha de haber recibido de labios de vuestras madres la enseñanza que os basta para poder leer en la lengua en que fué escrita la obra más excelsa que han producido los tiempos, obra de perenne fragancia, de fulgor inextinguible, que no morirá jamás, porque la Humanidad la ha incorporado ya á su patrimonio. Esa obra se encargará de recordaros vuestra proge, ya que no es posible que consideréis como extranjero al autor del «Ingenioso Hidalgo», ni que dejéis de escuchar una voz misteriosa que sale de las líneas del libro soberano y que os dice que Cervantes no es, no puede ser para vosotros lo mismo, sino algo más de lo que son otros genios inmortales, aunque estos genios lleven los nombres de Dante, de Shakespeare y de Goethe. Oíd con intensa veneración esa voz; dejad que se interne en vuestros corazones y no perdáis uno solo de sus acentos, porque en ellos va envuelto el espíritu de España, el alma toda de esta vieja patria que desde las páginas del «Quijote» os tiende sus brazos amorosos.»

(Párrafo del discurso pronunciado por D. Julio Puyol en el salón de actos de la Academia de la Historia, Madrid, en su sesión solemne del día 23 de Abril de 1916.)

EL HISPANOAMERICANISMO Y EL PANAMERICANISMO

En el número de *Hispania* correspondiente al 1.º de Abril último, aparecen, amparadas por la firma de un escritor ilustre, ciertas afirmaciones que no pueden pasar inadvertidas para quienes amen á España, á los pueblos que de ella se derivan, sus tradiciones y su significación histórica.

Esas afirmaciones son: «El público español y el público americano del Sur muestran indiferencia ó hastío cuando se les habla de Hispanoamericanismo: el Hispanoamericanismo ha fracasado». ¿Por qué? Porque «los vínculos entre las naciones no se alimentan con el aparato de las reuniones periódicas, de los banquetes y de las oraciones caudalosas»; y como el principal objeto de esas propagandas, según el escritor aludido, «es banquetear, decir discursos y traer á las miradas de la multitud ciertos personajes de quienes ella, injustamente sin duda, quiere desentenderse con perversa tenacidad», la conclusión de la Revista que se honra con el nombre *Hispania* es que no existe un ambiente popular propicio para el Hispanoamericanismo.

Después de la elegía, la oda. El Hispanoamericanismo ha muerto: ¡viva el Panamericanismo! El Hispanoamericanismo es banqueteo y cabildeo; pero el Panamericanismo es «ayuda financiera á los países americanos» que hasta ahora han recibido su savia vivificante de España y de otros países europeos; el Panamericanismo es «una propaganda que ha salido del estado infantil y transitorio en que languidecía y ha hecho adquisiciones definitivas en el campo sentimental»: el Hispanoamericanismo es la obra artificial de políticos intrigantes, ¡oh!; el Panamericanismo es el campo de acción de maravillosos estadistas, ¡oh!, ¡oh!, el

Sr. Woodrow Wilson y el Sr. John Barrett; el primero—según el colaborador de *Hispania*—es genio tutelar «que ha indicado un nuevo rumbo en la política del Continente»; el segundo, «hombre dotado de dones especiales para una labor de cíclope, colocado por la Naturaleza, el Destino y las necesidades de América entre las dos grandes razas en que se dividen el Continente, para servir de intérprete de sus destinos y para conciliar, donde sea necesario, sus encontradas aspiraciones». ¡Lo que hacen los hombres por vivir!

No es necesario entablar polémica. Basta señalar lo que dice *New Age*, semanario londinense de alta respetabilidad, acerca de algo relacionado con el mismo tema.

En un *Estudio Patológico de los Estados Divididos*, bajo el capítulo *Anemia*, se lee:

«Como sucede con toda criatura nacida prematuramente, la constitución de esa comunidad sin vínculos de unión no tiene robustez. Son tan débiles algunos de sus órganos, que casi están atrofiados, y otros manifiestan una fuerza juvenil; lo que da al ser social en su conjunto una notable falta de equilibrio y armonía en el arreglo de sus miembros. Poderoso de pulmones, su facultad de vociferación es excesiva respecto de la capacidad para una acción directa y bien ordenada, física ó intelectual. La disciplina mental que implica un pensamiento claro repugna en absoluto á un organismo que rechaza de antemano aun las más benévolas dosis de medicina disciplinaria, y cuyas funciones mentales se hacen por medio del vientre y de los nervios. Con el vientre se ha desarrollado la política de los Estados Unidos respecto de Europa; con los nervios, la política asiática del país; un esfuerzo combinado de vientre y nervios gobierna la acción de la República en otros casos.

»La cuestión mejicana ha dado un ejemplo muy notable de esta actividad conjunta, pues la antipatía natural hacia los *greasers* (*sebosos*, nombre con que se designa á

los mejicanos), fué neutralizada por el apetito económico de recursos no explotados que era posible dominar, según parecía, sin necesidad de recurrir á una intervención armada. La desgracia de Méjico estriba en ser el único campo abierto á los imperialistas incoherentes, con un riesgo mínimo de conflicto entre los Estados Unidos y las potencias de Europa y Asia. Las dificultades de Europa constituyen la oportunidad de los Estados Unidos para el ejercicio de su talento peculiar, demostración repetida del axioma: el Dólar puede más que la Espada. El Imperialismo incruento de los *Estados Desunidos* es uno de los ejemplos más interesantes de un don nativo que tienen para ocultar el pensamiento con las palabras. La unción con que se abomina de la política imperialista de las grandes potencias por los profetas norteamericanos de la Democracia, deriva de una convicción sincera de superioridad moral. Mientras las naciones imperialistas luchan por territorios y esferas de acción, los teorizantes pacifistas del Panamericanismo son demasiado altivos para descender á tales miserias. El celebrado sistema de compras, que ha traído tantas adquisiciones territoriales al dominio de los Estados Unidos, es todavía la política que se presenta como más natural á los espíritus norteamericanos, para los cuales, empleando su propia jerga, hay que creer en el éxito maravilloso del colonialismo basado en el sistema del «pago en efectivo sobre el terreno». La guerra entre España y los Estados Unidos fué una desviación amarga, tanto más desagradable, cuanto que en una ocasión anterior se había fijado la cantidad de 24.000.000 de libras esterlinas como precio adecuado para la adquisición del derecho de administrar á Cuba. Sin embargo, aun aquella guerra tuvo su transacción típica de dinero en efectivo, al dar por las Filipinas el precio insignificante de 4.000.000 de libras esterlinas; y téngase en cuenta que España fué obligada á ceder las Filipinas y á recibir aquella cantidad en concepto de indemnización por sus gastos de guerra.

«... Entretanto, la tarea del Imperialismo se abandona al Gobierno (mientras llega el día en que los millonarios se dediquen á coleccionar islas, en vez de coleccionar cuadros y manuscritos), y el Gobierno, estimulado por su éxito satisfactorio en la República Dominicana, acaba de añadir Haití á la lista de las posesiones norteamericanas.»

El escritor inglés de *New Age* no dice cuáles son las posesiones de los norteamericanos en el Continente; pero ya sabemos que dentro de esa designación caben muchas de las Repúblicas á quienes aplica benévolamente su apostolado el Sr. Barrett, y en las que el Sr. Wilson desarrolla su Imperialismo incruento, aunque es temerario hablar de economía de sangre después de los cinco años que lleva el Panamericanismo de regar sus raíces con sangre mejicana.

CARLOS PEREYRA.

LITERATURA

DOÑA BLANCA DE LOS RÍOS

El Ayuntamiento de Sevilla ha rotulado una de sus calles con el nombre de Doña Blanca de los Ríos, vicepresidente del Centro de Cultura, y dedicó una de sus sesiones para nombrar hija predilecta de Sevilla á la excelsa escritora. El insigne poeta D. Luis Montoto colaboró al homenaje con la siguiente bella composición:

Viejo, con poca salud
y muerta en mí la alegría,
no pulso, cual otro día,
las cuerdas de mi laúd.

La ancianidad, fatigada,
que extingue la llama ardiente,
sobre mi marchita frente
dejó copiosa nevada.

¿Cómo he de cantar tu gloria,
si hasta de voz estoy falto?
¿Cómo ascender á lo alto
quien se arrastra por la escoria?

Mas la nueva á mí llegó
de una fiesta preparada
en tu honor, y dije: «Nada:
á la fiesta asisto yo.»

Y dicho y hecho. Salté
de mi rincón ignorado,
y muy torpe y muy cansado,
pude llegar hasta aquí.

Para mí, la empresa es grave;
mas mi voluntad no cesa...
¡Aun en la jaula más vieja
algunas veces canta el ave!

De tu celestial canción
el eco no se ha apagado.
Sevilla no te ha olvidado:
te lleva en su corazón.

Ama en ti noble señora,
cuantos tesoros encierra

la fértil y alegre tierra
que el sol esplendente ora:

la cálida fantasía,
el ingenio peregrino...
¡cuanto tiene de divino
el cielo de Andalucía!

La deslumbra la aureola
que circunda tu cabeza;
ve en ti cifrada la alteza
de la mujer española;

escucha el latir violento
de tu hermoso corazón;
siente la palpitación
de tu claro pensamiento;

y de júbilo embargada,
por mi palabra sencilla
así prorrumpe Sevilla:
«¡Esa es mi hija muy amada!»

»De mis rosas, las mejores
recoged en mis verjeles...
Son las amigas más fieles
las mujeres y las flores.

»Ceñid con ellas su frente,
que el sol del genio caldea,
volcán que arroja la idea
aún más que la lava ardiente.»

De tu celestial canción,
el eco no se ha apagado.
Sevilla no te ha olvidado:
te lleva en su corazón.

LUIS MONTOTO.

LAS BIBLIOTECAS AMERICANAS

En «El Figaro» del 27 de Febrero, el crítico cubano Arturo R. de Carricarte publica, bajo este mismo título, una noticia sobre las colecciones de autores hispanoamericanos. De ella extraemos, para memoria, los datos siguientes:

1.—Por 1875, Gaspar y Homdedeu emprenden, en Barcelona, la publicación de una «Biblioteca Hispanoamericana» que se inicia con un volumen de versos de «Plácido», el poeta cubano, y no pasa de una docena de libros.

2.—Años más tarde, A. Bethencourt é Hijos (Curaçao), publican varias antologías ó parnasos americanos, comenzando por el de Venezuela.

3.—Mucho tiempo después, Garnier, de París, forma otra biblioteca americana. Es, durante algún tiempo, el único que publica por su cuenta libros hispanoamericanos. En el sistema de esta Casa editorial, «si constituía un honor para los autores la aceptación de sus manuscritos, ningún provecho material obtenían con ello».

4.—A fines del siglo XIX, Sempere y Maucci publican irregularmente libros americanos. La Casa Sempere comienza con escritores contemporáneos de primer orden, como Rodó; pero, poco á poco, «fué abriendo la mano, y dió acceso á los dioses menores y aun mínimos».

5.—En México y en el Brasil, la Casa Bouret ensaya bibliotecas de autores nacionales, que gozaron de escasa circulación.

6.—La «Biblioteca de Autores Hispanoamericanos», de Granada (Barcelona, 1906), publica pocas obras; entre ellas, «Azul», de Rubén Darío.

7.—Al mismo tiempo, comienza la Casa Ollendorff, de París, su conocida colección de «Escritores españoles y sudamericanos». (Adviértase que, irremediabilmente, en

París, Sudamérica quiere decir Hispanoamérica. «*Revue Sudamericaine*» llamó Lugones á la que comenzó á publicar allí hace más de un año.)

8.—Rufino Blanco-Fombona inicia su colección de «Clásicos americanos» (Casa Garnier), que la guerra vino á truncar. Contiene, entre otras firmas, las de Bello, Alberdi, Juan Vicente González, Cecilio Acosta, Juan Montalvo, Julio Herrera Reissig.

9.—Editorial-América (Madrid, 1915). Tres colecciones, dirigidas por Blanco-Fombona: «Biblioteca Andrés Bello», de literatura (Gutiérrez Nájera, Martí, Bello, Díaz Rodríguez, Nicolás Heredia, García Godoy, González Prada, Cestaro, Rubén Darío); «Biblioteca Ayacucho», de historia (memorias de O'Leary, O'Connor, Páez); y «Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales» (no citada por Carricarte). Ha merecido generales aplausos, y puede considerarse como el principio de una nueva era en la historia editorial americana. Blanco-Fombona—advierte el sólido crítico que hasta hace pocos meses escribía la sección de «Libros é Ideas» en «Las Novedades», de Nueva York—después de haber voceado en Europa cuanto había de bueno en América, completa hoy su obra, mostrando á Europa las obras mismas de los americanos.

Como bibliotecas locales, se citan:

Para la Argentina: 1) ediciones de «La Cultura Argentina», de Ingegneros; y 2) la «Biblioteca Argentina», de la librería bonaerense «La Facultad».

Para Cuba: 1) las «cortas ediciones de la olvidada y muy interesante «*Revista de la Habana*»; 2) los esfuerzos de Armas en su «Biblioteca Habanera»; 3) las bibliotecas «Popular» y de «Autores Cubanos», de Jesús Montoro, quien—dice—«ha abierto nuevos horizontes al autor cubano»; 4) finalmente—y merecedora de todos sus encomios—, la «Biblioteca Cuba», de Néstor Carbonell, que ha recopilado los artículos dispersos de Sanguily, dado á luz trabajos inéditos de Martín, y páginas poco conocidas de

Máximo Gómez y de Varona. Su precio es económico—dice—, y la selección, severa é ilustrada.

Añadiremos un recuerdo de la «Biblioteca de Autores Mexicanos», que Victoriano Agüeros empezó á publicar en México el año de 1896. En ella, la erudición y la historia están bien representadas: García Icazbalceta, José Fernando Ramírez, José de Jesús Cuevas, Lucas Alamán... Con todo, la colección no merece el nombre de sabia, y por todas partes se acusa la ausencia de una mano experta y segura. La edición de fray Manuel de Navarrete—copia de las anteriores imperfectas—lleva una biografía defectuosísima, y las obras de Altamirano fueron mutiladas bárbaramente. Es, en rigor, una desairada colección de autores católicos. Sólo por motivos personales ó de pública oportunidad, el editor pudo mostrarse algo más hospitalario: en esos instantes de tolerancia, deslizáronse hacia la colección los tomos del ministro Baranda y de Altamirano—este último, acaso al amparo de una sombra amiga, la de Casasús, y no sin sufrir antes los destrozos que digo—. En cuanto á selección literaria, no hay que buscarla: el mal gusto de Agüeros se refleja en la colección. Junto á Gorostiza, junto á los libros estimables de López Portillo y de Delgado, abundan los escritores de ínfima categoría ó de ninguna.

En verdad, no es edificante el espectáculo de nuestras bibliotecas americanas, si exceptuamos las de Blanco-Fombona. Falta que el movimiento por él iniciado se propague lo bastante para representar un nuevo valor económico en la vida de nuestros pueblos. Hace algunas semanas, José M. Salaverria—desafiando desde el «A B C» la opinión general—encontraba relativamente crecido el salario de los literatos en España. En América es nulo. ¿Falta acaso público que lo pague? Por rara paradoja, lo que parece faltar es el negociante, el intermediario. Nos escribe Pedro Enriquez Ureña—á cuyas palabras presta autoridad su honda experiencia de los fenómenos literarios de Hispano-

américa—: «No tenemos teatros ni Casas editoriales que nos hagan vivir literariamente. Sin Casas editoriales no se pueden escribir novelas; y las novelas son el 60 por 100 de la literatura moderna. Sin teatro no hay drama; y el drama es el 20 por 100. Apenas, en la Argentina, comienza á haber drama. No contamos mas que con el 20 por 100 restante de la producción literaria, que puede vivir sin editores ni empresarios: los versos y las disertaciones estéticas ó críticas, amén de los volúmenes de Historia, que en todas partes exigen ayuda del Gobierno ó de las grandes instituciones (universidades y otras tales).

A. REYES.

VARIETADES

EL CHOCÓ

Esa región, casi desconocida en Europa y especialmente en España, exige más atención y necesita más estudio. Su exploración no se ha efectuado con el detenimiento que sus riquezas requieren, y espera aún que se la conozca para rendir tributo á la explotación.

Está situada (aproximadamente) entre los 5 y los 8° de latitud boreal y los 73° 30' y los 75° de longitud occidental del meridiano de Madrid. La bañan el Pacífico por el O., y por el N., el mar de las Antillas; la riegan grandes ríos navegables que desaguan en ambos océanos, y tiene, en el corazón de sus selvas vírgenes, el istmo del ATRATO, que es el de mejores condiciones de canalización y el más corto que se conoce en América. (1)

La misma Naturaleza ha dado un privilegio á la región chocoana, que ha retardado su explotación. Para apartarla del contacto con las regiones pobladas del interior de Antioquia y de Cauca (Colombia), la cordillera de los Andes presenta sus gigantescas convexidades anticlinales, irguiendo los farallones de Cali y la sierra de OCAIDÓ y los páramos PLATEADO, LA HORQUETA, FRONTINO y PARAMILLO en la cordillera del CITARÁ, haciendo difícil la apertura de las vías de comunicación, circunstancia que, por el E., es una poterna que favorece las incalculables riquezas del subsuelo y constituye un resguardo para las innúmeras variedades de su fauna y de su flora.

La vía férrea proyectada en la primera decena de esta centuria, desde el golfo de Darién á la hermosa ciudad de Medellín, está en la gestación de sus embriones-proyectos. Sólo des-

(1) De Colón á Panamá, 82 kilómetros. Del Atrato á la bañía de Cupica, por el río Napipi, 40 kilómetros.

de el hermoso valle del PENDERISCO (Urrao), y en lucha desigual con la Naturaleza, se ha abierto un camino de herradura que comunica el occidente de Antioquia con QUIBDÓ, puerto sobre la ribera derecha del ATRATO y ciudad-capital de la Intendencia Nacional de EL CHOCÓ.

El comercio se efectúa con Cartagena de Indias y Buenaventura, favorecido el primero, por 1.100 kilómetros de navegación que ofrecen el ATRATO y sus afluentes, desde el QUIBDÓ al mar de las Antillas, y el segundo, por el caudaloso río SAN JUAN, desde ISTMINA hasta el Pacífico.

La situación y cercanía de estos dos ríos es interesante: nacen en el cerro de CARAMANTA, en la sierra de OCAIDÓ, y avanzan hacia el O., separados por el istmo de San Pablo, pequeña colina de 110 metros de altura, y la mayor distancia de uno á otro cauce no alcanza á 500 metros. Tuercen luego sus corrientes en opuestas direcciones. El ATRATO corre hacia el N., facilitando la citada navegación con una profundidad mayor de 20 metros, y el SAN JUAN se dirige hacia el S. SO., siendo navegable desde ISTMINA hasta el océano balboino.

Durante la dominación española en América, el Gobierno metropolitano prohibió la navegación por el ATRATO, citando como causa *su acercamiento á las costas del Pacífico*. No le hallo justificación á tal prohibición, pues España luchó, por medio de sus pilotos y de sus marinos, para buscar una vía marítima que hiciera competencia á Portugal en el comercio con las regiones orientales, especialmente con las Molucas. Confirman este aserto los folios historiales que conservan nombres como el de Sebastián del Cano y fray Andrés de Urdaneta, López de Legazpi y Guido de Labezarri, Juan de Salcedo y Sebastián Vizcaíno.

Humboldt, el «Aristóteles moderno», habló de la unión de los dos grandes ríos citados, por el istmo de San Pablo.

La cercanía de sus cuencas, la analogía que presentan y las evoluciones orográficas é hidrográficas ofrecen datos para no incurrir en un parallogismo y afirmar que la América meridional debió estar muy cercana, pero totalmente separada, del resto del actual continente.

La cordillera de los Andes, consecuencia de un largo levantamiento plutónico ó agalísico que, en la época cenolítica,

ocupó las zonas aledañas y paralelas al Grande Océano, preparadas en la luenga disposición de los periodos de la Edad Secundaria, empezó sus alzamientos en la Patagonia, concluyéndolos en las costas antillanas.

El Pacífico y el Atlántico avanzaban hasta donde hoy se halla la colina ó istmo de San Pablo, pequeña convexidad de sedimentos localizada en la zona de unión de los dos brazos de mar, convexidad anticlinal constituida por la comprensión de un geosinclina submarino, ejercida por el formidable peso de las zonas rígidas estables formadas por los contrafuertes occidentales de los farallones del CITARÁ y orientales de la sierra de BANDÓ, en los cuales se mezclaron los granitos y el gneis, los pórfidos y los basaltos, las serpentinas y las traquitas.

El gran brazo formado por ambos océanos, separado ó dividido por el alzamiento de las pequeñas eminencias de San Pablo, centro de unión de los sistemas orográficos sur y centroamericanos, formó dos grandes golfos que ocuparon las dos grandes convexidades sinclinales comprimidas por las cordilleras y ramificaciones andinas y las sierras que avanzan por la costa del Pacífico hacia el istmo de Panamá.

Dichas concavidades sinclinales levantadas sobre el nivel de las aguas ecuóreas por las citadas compresiones de los Andes y de BANDÓ, así como también por la continua contracción del núcleo que rebaja la tensión sólida de nuestro astro, acusándole movilidad á sus zonas, fueron abandonadas por las aguas marinas y ocupadas por los cauces del ATRATO y del SAN JUAN, á los cuales confluyen los antiguos afluentes de los antiguos golfos que formaron el gran brazo de mar.



Los valles y las cordilleras de EL CHOCÓ, que constituyen una Intendencia Nacional Colombiana, están surcados de filones metalíferos; se han hallado en sus veneros piedras preciosas y yacimientos y fuentes hidrocarbурadas; su fauna y su flora rivalizan con las mejores del mundo, y, con respecto á la cuenca del río SAN JUAN, dice Mr. Robert Blake White que es de ella *«la mayor parte del platino que se consume en el mundo»*.

Dados los medios de comunicación que tiene la región de que me ocupo, sin necesidad de efectuar el pensamiento de Humboldt y con fundadas esperanzas de realizar la apertura del canal del ATRATO por los cauces del TUANDO ó del NAPIPI, cortando la sierra de BANDÓ hasta la bahía de CUPICA, con puertos como Cartagena, en el mar de las Antillas; Buenaventura, en el Pacífico; ISTMINA, en el SAN JUAN, y QIBDÓ, en el ATRATO, y con el proyectado en la costa oriental del golfo de Urabá, cabeza del ferrocarril que ha de unir á la capital de Antioquia con el mar, la zona chocoana se encuentra en un lugar privilegiado por la oportunidad: su horizonte no queda recluso entre las montañas que le cercan; tiene abiertas las puertas del comercio occidental con Asia y Oceanía por el Grande Océano, y el mar de las Antillas le franquea los caminos del Norte y del Oriente.

Las florecientes naciones de origen ibérico la rodean de tal manera que podemos llamarla el tórax de la América latina.

Es preciso olvidar las recíprocas envidias y los resquemores hispanoamericanos para que el Ogro del Mississipi no enarbole su bandera de hegemonía en el mundo de Colón, para que los tentáculos del poderoso pulpo no manchen los pliegues de los pabellones de la América española.

Las pragmáticas de la conservación y del Progreso infligen á las naciones ibéricas del continente ultramarino la cristalización de sus egoísmos, cristalización que producirá un venero de sentimientos altruístas, del cual se obtendrá, en benéficas proporciones, una moral internacional que garantice sus LIBERTADES y defienda sus DERECHOS.

Los crótalos del Septentrión hacen rechinar las colas de sus ambiciones aurívoras; siembran en México la rumia y la tragedia con los ojos clavados en las zonas del istmo de Tehuantepec; su sombra nefasta anubarra el cielo de Nicaragua; Cuba es un feudo de la Casa Blanca de Washington; á Bolivia le presentan proposiciones halagadoras que les permitan monopolizar sus fuerzas naturales; á Colombia le ofrecen DÓLARES por sus islas de San Andrés y Providencia, y Panamá ha formado su desgraciado pabellón con una carta de pago aceptada por los Ministerios yanquis. ¡Los jóvenes con-

dores andinos mellan los picos y sus garras en discusiones vacuas, en vez de afilarlos para avergonzar al águila altanera!

El camino es largo, desierto, y es preciso atravesarlo todo. Los beduinos son muchos, se recatan en la sombra y se solazan con el atraco.

Estamos aún en la adolescencia. Juntemos nuestras manos, y, unidas, apoyémoslas en las de nuestra hermana mayor para que podamos hacer vibrar, á una misma longitud de onda, dentro de un mismo y único centro accional, la sangre que heredamos de Viriato y de Pelayo, de Ruí Díaz de Vivar y de Isabel la Católica.

EMILIANO DUQUE DE VILLEGIAS,

sabio colombiano, investigador de la historia de las cavernas (espeleólogo).

NOTICIAS

Notas bibliográficas.

Mi primer discurso parlamentario (10 Julio 1871), por Rafael María de Labra.—El ilustre hombre público que más brillantemente representa los ideales de hispanoamericanismo en la Península, ha publicado recientemente un pequeño folleto dedicado á comentar, mejor dicho, á razonar el pensamiento que informó su primer discurso parlamentario, referente á la cuestión autonómica de Cuba. Además, y como de paso, justifica su actuación hispanoamericana en el Parlamento y fuera de él, á través de cerca de cincuenta años que lleva de vida pública, en la cual ha evidenciado no solamente una voluntad poderosa en favor de los intereses verdaderamente patrióticos de España, sino la perspicacia que ha supuesto su actitud política y las ideas en ella expuestas, toda vez que nuestras desventuras coloniales han tenido por causa la oposición de los elementos gobernantes del último cuarto de siglo anterior á las doctrinas y reformas defendidas por tan respetable patricio.

*

Anales de Instrucción Primaria.—El tomo XIII de esta obra, que publica la Dirección general de Instrucción primaria de la República Oriental del Uruguay, es notabilísimo, y tan interesante ó más, si cabe, que los anteriores publicados.

Los «Anales de Instrucción Primaria» dan una idea del alto grado de cultura y progreso alcanzado por el Uruguay, y de la justa importancia que los Gobiernos uruguayos conceden á los problemas pedagógicos.

*

Bronce Latino.—Así se titula un pequeño volumen de

poesías del notable poeta colombiano J. B. Jaramillo Meza, publicado por la Biblioteca «Studium», de la Habana.

En vez de repetir alguno que otro de los muchos elogios que han dirigido al joven Sr. Jaramillo Meza diversas publicaciones ultramarinas, preferimos dar muestra de su inspiración insertando en cualquiera de los próximos números de esta Revista diferentes poesías del volumen «Bronce Latino».

*

El Mito de Monroe, por Carlos Pereyra, profesor de la Universidad de Méjico y miembro del Tribunal de La Haya.—Madrid, 1916.—Empresa «Editorial» nombrada «América».

Consta de seis partes interesantísimas, educadoras, que estudian lo pasado en cuanto al propósito imperialista y absorbente de la República americana anglosajona, que compara sin encogimiento los pormenores de lo presente, y señala con firmeza lo que parece indicado para lo porvenir, cuando los Estados Unidos, dueños de la dirección política y económica de las cándidas Repúblicas españolas, quieran que éstas le den toda su ayuda para resolver los conflictos seguros, inevitables, que en su ciego afán de poderío y de riquezas han de tener con el Japón, con los Estados de Europa, y también—añade esta Revista—con sus propias clases trabajadoras.

La primera parte del libro del Sr. Pereyra consta de tres capítulos titulados «Los Tres Monroísmos», «La Superstición Diplomática Americana» y «El Monroísmo como Tabú Diplomático». La segunda parte lleva por epígrafe «La Mentira Histórica Inicial», y se compone de diez capítulos. La tercera parte se denomina «Eclipses parciales y totales de Mr. Monroe». La cuarta parte, «En los caminos de la Impostura», consta de cinco secciones nutridas de datos históricos que dejan muy mal parada la historia de los Estados Unidos durante los noventa y tres años trans-

curridos desde la presentación del Mensaje de Monroe á las Cámaras de aquella joven nación. La quinta parte del libro del Sr. Pereyra lleva por título «Monroísmo corriente y moliente á todo ruedo», consta de diez y nueve capítulos, en los que se hace una fría, impávida, minuciosa disección de los actos, del carácter, de las tendencias y de la incapacidad política de los negociantes de los Estados Unidos, adoradores de la fuerza material y de las riquezas á las que deben y de las que esperan todos sus éxitos. El libro del Sr. Pereyra concluye con una Bibliografía de las más importantes obras que se han escrito acerca de la doctrina de Monroe.

*

Cuestiones Estéticas, por Alfonso Reyes.—Paris (1911).—Librería de Ollendorff.—Libro en octavo de 292 páginas.

El contenido del libro del Sr. Reyes es una serie de juicios tan bellamente expuestos que hacen pensar en la teoría de la doctrina de Kant acerca de la Estética: «estudio de las formas de las cosas de manera que de ellas se derive un sentimiento de placer». Los juicios que expresa en su libro el Sr. Reyes se refieren á las tres «Electras» del teatro ateniense, y sus descripciones y su labor de comparación nos llevan como por encanto á la escuela de Alejandria, donde se consideraba la coordinación, la simetría y la precisión como condiciones indispensables para la realización de toda obra de arte; se refieren á la novela del siglo xv «La Cárcel de Amor», del bachiller Diego de San Pedro, de la que hace un bello estudio; á la estética de Góngora; á la simetría en la estética de Goethe; al procedimiento ideológico de Stéphane Mallarmé; á las rimas bizantinas de Augusto de Armas, pretexto que le lleva á hacer observaciones muy ingeniosas acerca de la obra literaria de Heredia, Bauville, Baudelaire, Verlaine, Oscar Wilde; y, por último, el libro termina con un capítulo de ocho

artículos agrupados bajo el lema de *intenciones*, en el cual expone teorías sobre la Poesía, la Novela y el espíritu clásico, artículos saturados de una espiritualidad y de un idealismo, que producen al lector gratisimo deleite intelectual.

Madrid Nueva York.

En el proyecto de gastos del Gobierno español para 1917, se introduce una subvención anual de pesetas 3.500.000 para el establecimiento de una línea de vapores rápidos de Vigo á Nueva York.

El servicio se hará de modo que pueda venirse de Nueva York á Madrid en seis días y que sea el viaje más rápido entre Europa y América. La Compañía concesionaria deberá construir un gran hotel á la moderna en Vigo y adquirir un tren transatlántico de vagones-camas que espere á los pasajeros en Vigo y los conduzca á Madrid en diez y seis horas. Con ese objeto se constituirá una sociedad de los principales navieros españoles (Comillas, Pinillos, Sota, Ibarra) y de representantes de la National City Bank, dueña hoy de la mayoría de las acciones del «trust» americano de navegación.

Don José de Diego.

Ha llegado á Cádiz y vendrá á Madrid el presidente del Congreso de los Diputados de Puerto Rico, D. José de Diego, personalidad que, como todo el mundo sabe, ha defendido la permanencia del idioma español en aquella isla con un entusiasmo digno de eterno agradecimiento por parte de todos los buenos españoles.

José de Diego, que es uno de los hombres que más altos ideales albergan en su mente y defiende con insuperable tenacidad, propaga con la fuerza de su gran prestigio

personal y su extraordinario talento la unión de las Repúblicas centroamericanas.

En carta dirigida á un periodista amigo suyo, D. José María González (Columbia), dice, entre otras cosas:

«Llegaré á Cádiz en los primeras días de Mayo; pienso estar algunos días en Sevilla y seguir á Madrid, donde quisiera editar cinco volúmenes en el más breve término, para no demorar mucho mi campaña por América.

A invitación de D. Rafael María de Labra, daré algunas conferencias en el Ateneo de Madrid, como en la «Casa de América», de Barcelona, á solicitud de su presidente.

Si ustedes lo desean, iré expresamente á Huelva, á la Rábida; creo que iría, aunque ustedes no lo desearan; quiero visitar los «santos lugares» colombinos, armarme allí caballero de la raza, respirar su ambiente de gloria, fortalecer mi fe, mi esperanza, mis energías, todo mi espíritu angustiado por el dolor de mi patria.

En Cádiz, en Sevilla, en Huelva, á cualquier punto de España acudiré en filial homenaje: mi padre era asturiano, oficial del Ejército, y también quisiera ir á Oviedo, á la Cueva de Covadonga, en que aún vive el león de la raza...»

Descubrimiento arqueológico.

En una finca de Remates de Guane (Cuba), en que por efectuarse trabajos agrícolas se removió con alguna profundidad la tierra, fueron hallados varios objetos pertenecientes á los siboneyes, primitivos pobladores de aquella isla.

Los objetos encontrados, que consisten en unas piedras de afilar, una macana artísticamente dibujada, un dardo, un plato de madera hecho á fuego y dos palitos para producir llama, aparecieron á dos varas de profundidad.

Por lo artístico de la macana, cuyo dibujo ha llamado

la atención, se supone fuera del cacique occidental indígena.

El monumento á Menéndez de Avilés.

En Cuba prosiguen las gestiones para la erección en Avilés (Asturias) del monumento al heroico marino y explorador de La Florida Pedro Menéndez de Avilés.

En una reunión celebrada recientemente con tal objeto en el Centro Asturiano de la Habana, iniciaron entre sí los miembros de la Comisión gestora una suscripción destinada á subvenir á los gastos que origine el monumento.

La acción española en América.

Con motivo de las pruebas realizadas con el más lisonjero éxito del «Niágara Spanish Autocar», ó sea el tranvía aéreo que funcionará de una orilla á otra del río Niágara sobre la rompiente de las célebres cataratas que constituyen el asombro de cuantos las contemplan, los periódicos de todo el continente colonino publican artículos dedicados á encomiar los grandes merecimientos de los ingenieros españoles, en general, y particularmente del ilustre Torres Quevedo, director de dicha obra.

Las publicaciones norteamericanas llaman maravillosa á la labor efectuada por el gran Torres Quevedo, y los del Sur colman de elogios, tanto á los iniciadores de la sociedad explotadora de «Niágara Spanish Autocar», como á los constructores y directores de la misma, y de paso, al hacer las oportunas consideraciones que la realización de esta magna y genial empresa les sugiere, cantan con orgullo de cosa propia las energías de la raza madre.»

Aniversario de un Banco.

Se ha solemnizado entusiastamente con animados banquetes celebrados en diferentes poblaciones de la Gran Antilla, el sexagésimo aniversario del Banco Español de la Isla de Cuba, que tantos servicios viene prestando desde hace más de medio siglo al desarrollo económico de aquel hermoso país.

Con tal motivo, han sido objeto de rendidos homenajes los señores D. Juan Muller y D. Manuel G. Ortega, únicos supervivientes de los que fundaron el Banco.

Tributo debido.

El buque de la Armada «Almirante Lobo» ha traído desde América á la provincia de Cádiz los restos de treinta y un marineros que tripularon la escuadra del general Cervera, fallecidos en la isla americana de Sca-Bey, á fin de ser enterrados en el panteón de marinos ilustres de San Fernando.

Comentando la llegada de esos restos gloriosos, sacrificados á la inepticia de gobernantes que jamás debieron serlo, dice un escritor, Alejandro Ber, en una vibrante crónica, entre otras cosas, lo que sigue:

«Siempre que pienso—y son muchas veces—en la tragedia que privó á España de su territorio colonial, hago una observación: que somos nosotros, que son los hombres que no tuvieron arte ni parte en aquel bochornoso descalabro los que experimentan mayor dolor ante ella, los que la sienten con más intensidad.

Aunque moralmente las culpas de los padres no recaen ya sobre los hijos, es imposible que éstos no se sientan he-

ridos por el recuerdo y dejen de sufrir en el orden material sus consecuencias.

La tristísima herencia, aquella funesta equivocación que puso un punto rojo al más extenso y extraordinario relato de absurdos y de infamias, como si en él hubiese colaborado un Homero del error, gravita sobre nuestros espíritus, sobre nuestros corazones y sobre nuestras conciencias.»

Lejos de amortiguarse con el tiempo el dolor de la herida, de generación en generación va acentuándose más.

Y aquí están ya los héroes de 1898, las víctimas de las imprevisiones, de las ineptitudes; el saldo luctuoso de una cuenta sin cuenta que todavía no se ha liquidado definitivamente.

Han llegado á su patria, desafiando las minas y los torpedos, siguiendo una ruta trágica y de exterminio, para demostrarnos que no sólo hay que exponer y dar la vida por la Patria, sino que es preciso hacer hasta el sacrificio de la misma muerte.

—Hémos aquí—nos dicen las cenizas de los hombres que el día 3 de Julio de 1898 salieron embarcados en unas frágiles barquillas, que á ellos, en su locura de heroísmo, se les antojaron enormes cruceros de guerra—; somos el pasado, somos la Historia, somos también el remordimiento, y venimos...»

Curiosidad histórica.

Los diarios dieron cuenta recientemente de que se hallaba en Tarragona la escritora norteamericana miss Alice B. Gould, que por encargo de una Academia cultural de Nueva York viene á investigar en los archivos españoles el itinerario de Colón siguiendo á la corte de los Reyes Católicos.

La economía argentina.

Acerca de un tema tan interesante cual el de «Los grandes progresos económicos y financieros de la Argentina», dió en pasados cercanos días una notable conferencia en la Unión Iberoamericana nuestro estimado compañero D. Ramón Orbea y Artaza.

Con gran amenidad y profundo conocimiento del pasado y presente de la Argentina, describió las distintas fases históricas que este país atravesó desde las invasiones inglesas; el período llamado de «tiranía» presidido por el doctor Juan Manuel Rosas; la época en que quedó dividida la República en Confederación Argentina y Buenos Aires; la labor del ilustre general Mitre; cuándo comenzó la organización nacional bajo la magistratura del general Roca, fecha memorable en que empezaron á normalizarse los trabajos, acusando un aumento lisonjero las fuentes económicas y las transacciones financieras; del estacionamiento que produjo la cuestión de límites con Chile, fecha en que surgió la célebre frase «crisis económica y paz armada», y de un sinfín de noticias históricas que evidencian que el conferenciante ha realizado una labor digna de todo encomio.

Dijo que en 1902 comenzó la época verdaderamente progresiva, el desarrollo de las enormes producciones agropecuarias, alcanzando grandes excedentes de la importación sobre la producción é ingresando en el país enormes capitales europeos y afluencia de inmigrantes.

Expuso, como demostración de la gran prosperidad lograda por la Argentina, que el comercio exterior ha alcanzado en estos últimos tiempos un volumen de 4.500 millones de francos, y que la crisis económica y financiera originada en un principio por la guerra europea actual quedó neutralizada á poco de iniciarse por la abundancia de las cosechas, que arrojaron el año último un sobrante de 600 millones en la balanza mercantil internacional.

Congreso de Bibliografía é Historia.

En el próximo mes de Julio tendrá efecto en Buenos Aires y Tucumán (República Argentina), un Congreso Americano de Bibliografía é Historia.

Poetas en la Argentina.

En el Ateneo de Sevilla, ante un distinguido público, hace pocos días leyó una bellísima disertación acerca de los «Poetas castellanos en la República Argentina» el inspirado poeta sevillano Antonio Garciani, que acaba de llegar de aquella República.

A guisa de presentación del autor de «Celos de fiera», «El poema de la danza» y «El señor mandarín», el secretario del Ateneo recitó algunas composiciones del último libro del poeta, titulado «El alma del misterio».

En su conferencia, Antonio Garciani expuso de un modo ejemplar las semblanzas de los poetas Vicente Medina, Bernardo Jambrina, Evaristo Carriego, Pedro Lieuna, Antonio Pérez-Pintor, Leopoldo Lugones, Justo López de Gomara, Arturo Capdevila y otros.

La instrucción pública en Cuba.

El ministro plenipotenciario de Cuba, Sr. García Kohly, dió una conferencia en el Ateneo de Madrid hace pocos días acerca del «Desarrollo de la instrucción pública primaria en Cuba».

El disertante, con la ardiente elocuencia que le es habitual, expuso el desarrollo que en su patria va adquiriendo la instrucción primaria, y ello le sirvió de motivo para exponer múltiples consideraciones de gran valor pedagógico, propias, al par que de un notable artista de la palabra, de un pensador.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
D. 35

Corresponsales literarios de "Cultura Hispanoamericana,"

D. Rafael Vehils.....	Barcelona.
> Eduardo Berenguer.....	Valencia.
> José Marchena Colombo.....	Huelva.
> Feliciano Candáu.....	Sevilla.
> Pelayo Quintero.....	Cádiz.
> Adolfo Gómez Cotta.....	Málaga.
> José Olano.....	Bilbao.
> Luis Ubeda....	Gijón.
> Agustín Tenreiro.....	Vigo.
> Salvador Domínguez Tejedor.....	Alicante.
> Abelardo Bartolomé del Cerro.....	Salamanca.
> Ciriaco Irigoyen.....	San Sebastián.

DELEGACIÓN EN PARÍS: 7, rue d'Edimbourg, 7.